

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MULTICOMEXIPOR DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 26 días del Abril 2016, siendo las 16h30 se reúnen los socios en la oficina ubicado en la calle Pichincha 18-16 y chile, se reúnen los señores Carlos Carrasco, María de Jesús Villalba Castillo, Sergio Toca y Williams Villalba autoriza a la Sra. María Villalba le represente. Propietarios del cien por ciento de las participaciones sociales, por sus propios derechos, convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos.

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2014.
4. APROBACION DEL ACTA.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.- Interviene el señor presidente e informa que dentro de las actividades en las que se ha encaminado la compañía se está observando resultados alentadores, que en el transcurso del año anterior han existido ingresos por ventas de 64145,53 USD con un gasto en compras de 51054,94 USD, dentro de lo cual cabe destacar que la venta de envases plásticos siguen siendo la base de la comercialización de la compañía, pero está tomando mayor fuerza la venta de materias primas para la elaboración de productos de limpieza, también explica que se debe de tomar énfasis en hacer la adquisición de nuevos productos que tienen el potencial de ser comercializados de buena manera, como también la adecuación de un sistema de extracción de aire para el almacén debido a que se acumulan muchos vapores de los productos químicos.

RESOLUCION.- La Junta General por unanimidad Resuelven aprobar el informe del señor Presidente:

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- Toma la palabra el señor gerente agradece la asistencia y la colaboración de sus compañeros, a la vez que da lectura al informe administrativo económico de la Institución y da a resaltar la forma en la cual se han desarrollado las actividades de la compañía y que en esta ocasión ya se ven resultados positivos en relación a la utilidad, y que las actividades se han realizado cumpliendo a cabalidad con las normativas y disposiciones de los estatutos y respetando las Leyes Ecuatorianas. Informe que es puesto a consideración de los asistentes, el mismo que aceptado por todos los socios y resuelven:

RESOLUCION.- La Junta General Resuelve por unanimidad aprobar el informe administrativo económico de la empresa del año económico 2016

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2016.- Se da lectura a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto en el balance general como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre 2016 de la institución, provenientes de las actividades desarrolladas por la institución las mismas que fueron elaboradas por la Ing. Miriam Toca con estricto apego a los principios contables de la legislación ecuatoriana, con lo que se demuestra la forma correcta de la elaboración y cumplimiento de las actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico, los ingresos económicos producto de las actividades operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2016 son de 66145,53 USD; gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores ascienden a la suma de 65113,87 USD, se determina que durante el año 2016 la empresa ha generado una utilidad bruta antes de pagos de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, Utilidad 1031,66, Balance que es puesto a consideración de los socios, por lo que la Junta General de socios Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta general Universal de socios Resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio económico 2016 sin modificación alguna

APROBACION DEL ACTA

EL señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se trate el último punto, procediéndose a dar lectura del acta de junta y se somete a votación de los asistentes y Resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de socios resuelve: Por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. La Junta Universal concluye la sesión a las 19 horas.

f) Sergio Toca;

f) Carlos Carrasco;

f) María Vilalba

f) Williams Vilalba